**Llamamiento a la acción: acabar con el trabajo infantil en la agricultura con ayuda de las partes interesadas del sector agrícola**

Las partes interesadas del sector agrícola desempeñan un papel decisivo en la eliminación del trabajo infantil en la agricultura. Este Llamamiento a la acción le ofrece la oportunidad de **hacerse oír** y expresar sus inquietudes, compromisos y acciones en favor de la eliminación del trabajo infantil en la agricultura, y de poner de relieve la situación y realidad de las comunidades rurales y del sector agrícola.

El ODS 8.7 establece la meta de **eliminar todas las formas de trabajo infantil para 2025**, sin embargo, se trata de una meta increíblemente difícil de alcanzar, y todas las partes interesadas deben tomar mayores medidas para avanzar en la eliminación del trabajo infantil. Dado que el 71 por ciento de todo el trabajo infantil se genera en la agricultura, no será posible alcanzar la meta 8.7 sin un gran paso adelante en el sector. Es por ello que las partes interesadas del sector agrícola resultan esenciales para poder ampliar y movilizar a la acción.

Por favor, presente **prácticas concretas y realistas** que usted o su organización puedan o podrían llevar a cabo para reducir el trabajo infantil en la agricultura y **aporte recomendaciones** para las partes interesadas del sector agrícola y otros sectores.

**Guía para las contribuciones:**

El resumen de la consulta del Foro FSN realizada en 2020 está disponible en línea en [árabe](http://www.fao.org/3/cb0644ar/cb0644ar.pdf), [chino](http://www.fao.org/3/cb0644zh/cb0644zh.pdf), [inglés](http://www.fao.org/3/cb0644en/cb0644en.pdf), [francés](http://www.fao.org/3/cb0644fr/cb0644fr.pdf), [ruso](http://www.fao.org/3/cb0644ru/cb0644ru.pdf) y [español](http://www.fao.org/3/cb0644es/cb0644es.pdf).

El **trabajo infantil** se define comúnmente como aquel que es inadecuado para la edad del niño, que afecta a su educación o que puede perjudicar su salud, seguridad o integridad moral. Es un trabajo que afecta al bienestar de los niños o dificulta su educación, su desarrollo y futuros medios de vida. A la hora de identificar o plantear cuestiones relacionadas con el trabajo infantil en la agricultura, hay que tener en cuenta: i) la edad, ya que no todas las tareas que realizan los niños en la agricultura se consideran trabajo infantil, ii) el género, ya que las niñas y los niños pueden realizar diferentes actividades laborales y enfrentarse a diferentes peligros y desafíos, y iii) los subsectores agrícolas, ya que se encuentran niños trabajando tanto en la agricultura como en la pesca y la acuicultura, la ganadería y la silvicultura.

Le invitamos a tomar en consideración las siguientes **cuestiones clave** para su contribución a este Llamamiento a la acción**:**

* **Hambre y malnutrición:** puesto que en algunas circunstancias los niños trabajan para cubrir sus necesidades alimentarias.
* **Cambio climático y degradación medioambiental:** puede tornar el trabajo agrícola más intensivo y los ingresos más impredecibles, aumentando la participación de los niños para satisfacer la demanda de mano de obra y prestar apoyo a las vulnerabilidades de sus familias.
* **Programas de inversión agrícola:** al integrar la prevención del trabajo infantil y las medidas de mitigación de riesgos en sus diseños de inversión, los socios de desarrollo y los intermediarios financieros -como bancos de desarrollo e inversores del sector privado-, pueden convertirse en agentes del cambio en la creación de oportunidades de empleo y medios de vida para reducir la dependencia familiar del trabajo infantil. Pueden ofrecer oportunidades de empleo rural decente a los adolescentes y los jóvenes y reducir la pobreza rural que genera el trabajo agrícola infantil.
* La **agricultura familiar** depende de la renovación generacional como principal requisito para mantener la viabilidad y la sostenibilidad de la agricultura. Este proceso implica la transmisión de conocimientos, competencias y capacidades de la generación anterior, lo que también contribuye a reforzar el sentimiento de pertenencia a la comunidad de los niños. Sin embargo, los bajos ingresos de las familias, la pobreza de los hogares, las escasas alternativas de subsistencia y el acceso inadecuado a la educación pueden hacer que se asigne a los niños tareas inadecuadas para su edad, peligrosas y/o que interfieran con la escolarización. Exponer a las niñas y los niños al trabajo infantil no sólo pone en riesgo su bienestar, sino que también les impide adquirir competencias que les permitirían innovar el sector agrícola, romper el ciclo intergeneracional de la pobreza y mejorar los medios de vida de los hogares y comunidades.
* **Contextos humanitarios:** debido a que el trabajo infantil se incrementa durante los conflictos, las crisis de los sistemas alimentarios y cuando se producen desastres naturales y climáticos.
* **Seguridad y salud en el trabajo y exposición a plaguicidas:** debido a que los niños poseen características particulares en términos de desarrollo físico, cognitivo y emocional y conductual que los hace más vulnerables al trabajo peligroso y los expone a riesgos adicionales (p.ej. largas jornadas laborales, exposición a plaguicidas, herramientas y equipos peligrosos o explotación).
* **Empleo juvenil decente (14/15-17):** los niños pertenecientes a este grupo de edad son todavía niños (menores de 18 años) pero están en edad de trabajar. Por lo tanto, pueden estar en situación ya sea de trabajo infantil, o bien de empleo juvenil decente, en función de la peligrosidad de las tareas que realizan. Así pues, abordando la peligrosidad de las tareas agrícolas podemos convertir las situaciones de trabajo infantil en situaciones de empleo juvenil decente.
* **Innovación digital y cadenas de bloques**: aumentar la trazabilidad, transparencia y sostenibilidad a lo largo de las cadenas de valor agrícolas supone una posible manera de supervisar las vulnerabilidades de los agricultores en los sistemas agroalimentarios y permite realizar intervenciones correctivas específicas para abordar los factores que causan el trabajo infantil.
* **Enfoque multisectorial:** los programas de protección social que apoyan los medios de vida de hogares vulnerables y los esfuerzos por aumentar el acceso a una educación asequible y de calidad, pueden prevenir el trabajo infantil en la agricultura.

**Proponente** (nombre/sexo/institución)

|  |
| --- |
|  |

**Título de la contribución**

|  |
| --- |
|  |

**Indique la categoría de parte interesada/actor agrícola**

* Funcionario gubernamental (/ministerios competentes en materia agrícola)
* Organización patronal
* Institución académica/de investigación
* Sector privado
* Organización / cooperativa de agricultores / organización de productores
* Organización de trabajadores o sindicato
* Sociedad civil u ONG
* Organismo internacional (ONU, UITA, IFPRI, etc.)
* Banco de desarrollo

**Si ninguna de las anteriores es válida, indique a qué categoría de actor o sector pertenece (por ejemplo, laboral, educativo o social)**

|  |
| --- |
|  |

**Región/País/Ubicación**

|  |
| --- |
|  |

**Subsector agrícola** (agricultura, pesca y acuicultura, ganadería, o silvicultura)

|  |
| --- |
|  |

1. Proporcione algo de **contexto** sobre su contribución y propuesta:
	* ¿Cuál es el aspecto del trabajo infantil en la agricultura que le preocupa? ¿Cuáles son las principales causas? ¿Y las consecuencias? ¿Qué impacto directo/indirecto o intencionado/no intencionado cree que está teniendo su labor sobre el trabajo infantil en la agricultura
	* ¿Ha tenido la COVID-19 un impacto (in)directo en el trabajo infantil en el sistema agroalimentario de su país?
	* Si procede, describa actividades y proyectos, implementados anteriormente o en curso, para abordar el trabajo infantil en la agricultura, así como su impacto/resultados:

|  |
| --- |
|  |

1. **Describa la actuación** que usted o su organización pueden o podrían llevar a cabo para abordar o aumentar los esfuerzos hacia la eliminación del trabajo infantil en la agricultura. Si esto no procede, explique en las siguientes secciones los retos a los que usted o su organización se enfrentan a la hora de abordar el trabajo infantil en la agricultura y aporte recomendaciones para que las partes interesadas en el sector agrícola y otras partes interesadas puedan tomar mayores medidas.

|  |
| --- |
|  |

1. **Retos:** ¿Cuáles son los principales obstáculos a los que usted, o las partes interesadas del sector agrícola en general, se enfrentan a la hora de abordar el trabajo infantil en la agricultura? ¿Cómo podrían superarse o abordarse estos retos (p.ej. mediante políticas, legislación, desarrollo de capacidades, etc.)?

|  |
| --- |
|  |

1. **Sugerencias para las partes interesadas del sector agrícola:** ¿Qué recomendaría a las partes interesadas para abordar la cuestión del trabajo infantil en la agricultura que ha abordado?

|  |
| --- |
|  |

1. **Sugerencias para otras partes interesadas:** ¿Qué recomendaría a otras partes interesadas que se ocupan de la cuestión del trabajo infantil en la agricultura (sector laboral, educación, protección de la infancia o sector social, incluidos los ministerios de trabajo, inspectores, educadores, profesionales de los servicios sociales, etc.)?

|  |
| --- |
|  |